



EXP-UNC:0034196/2009

Córdoba, 12 OCT 2009

VISTO

Que se encuentran vacantes 8 (ocho) cargos no docentes de categoría 7 correspondientes al Plan de Fortalecimiento de la Planta de personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por RD 336/09 se dispuso la siguiente distribución: dos cargos para Secretaría Académica, dos cargos para Área Económico Financiera, un cargo para Área Operativa, un cargo para Secretaría de Ciencia y Técnica (todos estos del Agrupamiento Administrativo) y dos cargos del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Servicios Generales.

Que la Comisión Paritaria (Acta 3) acuerda regularizar la planta de personal no docente, para lo cual estableció efectuar una selección interna entre el personal contratado en relación de empleo, con el fin de cubrir estas vacantes.

Que la Comisión Paritaria local se ha expedido respecto de cuales agentes contratados de esta Facultad, se encuentran comprendidos en los puntos 3.B y 3.C del acta referida.

Que por RD 1281/09 se dispuso la conformación del Tribunal que intervendrá en la selección interna del personal contratado.

Que con fecha 16/10/09 se reunió el mencionado Tribunal estableciendo el orden de mérito que se detalla a continuación, por lo que aconsejan la designación de los ocho primeros.

		DNI	LEGAJO	Antigüedad
1	Franco, Pablo	24.385.802	80998	01/01/03
2	Del Boca, María Laura	26.103.960	80589	01/02/03
3	Martínez, Marcelo Ezequiel	26.481.826	81000	01/03/03
4	Spiridione, María Elena	28.849.626	42123	01/01/06
5	Vergara, Vanesa Iliana	28.734.202	43304	10/04/06
6	Moriconi, María Fernanda	29.714.018	43163	16/05/06
7	Di Paola Naranjo, Antonella Cecilia	31.557.279	43372	01/08/06
8	Acuña, Gisela Natalia	29.512.487	43755	27/11/06
9	Albert, Silvana Soledad	27.444.657	41687	01/03/07

Por ello,

Sra. NORA MAGALLANES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGIA





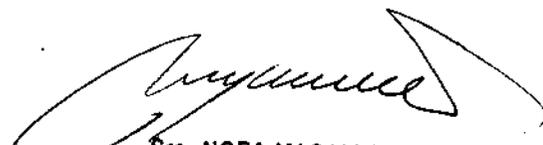
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito y todo lo actuado en el Tribunal designado RD 1281/09 para cubrir 8 (ocho) cargos de categoría 7 del Convenio Colectivo del Sector No Docente.

Artículo 2º: Designar a partir del 01/11/09 en los cargos no docentes que se detallan a continuación a los siguientes agentes:

Apellido y Nombre	DNI	LEGAJO	Agrupamiento	Categoría	Dependencia
Franco, Pablo	24.385.802	80998	Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	7	Servicios Generales
Del Boca, María Laura	26.103.960	80589	Administrativo	7	Secretaría de Ciencia y Técnica
Martínez, Marcelo Ezequiel	26.481.826	81000	Mantenimiento, Producción y Servicios Generales	7	Servicios Generales
Spiridione, María Elena	28.849.626	42123	Administrativo	7	Secretaría Académica
Vergara, Vanesa Iliana	28.734.202	43304	Administrativo	7	Área Económico Financiera
Moriconi, María Fernanda	29.714.018	43163	Administrativo	7	Área Económico Financiera
Di Paola Naranjo, Antonella Cecilia	31.557.279	43372	Administrativo	7	Secretaría Académica
Acuña, Gisela Natalia	29.512.487	43755	Administrativo	7	Área Operativa

Artículo 3º: El personal designado por la presente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y


Sra. NORA MAGALLANES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 5º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1319**

Sra. NORA MAGALLANES
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE PSICOLOGIA



P/ PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA